



PODER LEGISLATIVO
XIII LEGISLATURA.

DIP. GUADALUPE OLAY DAVIS
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E

En ejercicio de la facultad establecida en el artículo 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, por este conducto, someto a consideración de esta Soberanía Popular, la presente proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual, **la XIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, realiza un respetuoso exhorto al Presidente del H. XIV Ayuntamiento de Mulegé y al Director General del Centro SCT en Baja California Sur, a realizar diversas acciones en beneficio de los habitantes de Santa Rosalía, B. C. Sur de conformidad con la siguiente:**

EXPOSICION DE MOTIVOS

Con el propósito de contribuir en la generación de mejores condiciones en la calidad de vida de los habitantes del municipio de Mulegé, y de Baja California Sur, particularmente con referencia a los de Santa Rosalía, en esta ocasión compañeras y compañeros diputados, les solicito su voto aprobatorio al

presente punto de acuerdo que plantea resolver dos cuestiones diferentes.

Por un lado, quiero referirme al deterioro y a las pésimas condiciones en que se encuentra desde hace varios años, el tramo carretero Lic. Benito Juárez García comprendido entre los kilómetros 195 al 197 de la carretera Loreto-Santa Rosalía, esto es, aproximadamente desde la estación de TELMEX pasando por el hotel el Morro, hasta llegar al hotel las casitas es un tramo municipal pero de uso general ya que se usa como vía federal.

Dadas esas condiciones, quienes transitan por esa vía, pueden constatar la alta posibilidad de que los carros o vehículos sufran algún desperfecto mecánico o también que pueda provocarse un accidente automovilístico

Sabemos que los ayuntamientos no tienen la capacidad económica para darle mantenimiento a estos tramos municipales, por lo que las autoridades municipales muchas veces recurren a gestionar ante dependencias y entidades federales la aportación de recursos o la donación en especie para la adquisición de los materiales y la mano de obra necesarios para atender al mantenimiento de dichos tramos carreteros.

Hago este planteamiento por que en días pasados el Presidente Municipal de Mulegé, anunció de forma pública, que como resultado de un trabajo de gestión realizado conjuntamente con el Director de la empresa Exportadora de Sal, en los próximos días, la administración que él encabeza habrá de recibir en donación, por parte de Petróleos Mexicanos, tres mil toneladas de asfalto, que serán utilizados para pavimentación.

Considero en consecuencia que este es un momento oportuno para que parte de ese apoyo se canalice a resolver las

deplorables condiciones en que se encuentra este tramo carretero al que he hecho referencia.

Por ello, mediante el resolutivo primero de la presente proposición se plantea que la XIII Legislatura exhorte respetuosamente al licenciado Guillermo Santillán Meza, Presidente del H. XIV Ayuntamiento de Mulegé para que se destine una parte de las toneladas de asfalto que recibirá como apoyo de la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos, a la reparación del tramo carretero comprendido entre los kilómetros 195 al 197, de la carretera Loreto-Santa Rosalía, ubicados en la zona urbana que está a cargo del Municipio de Mulegé.

Por lo que se refiere al segundo exhorto, quiero informarles sobre el grave riesgo que actualmente representa para los más de 700 alumnos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Mulegé así como a los 100 trabajadores de dicha institución, y a más 200 familias que habitan en la colonia Los Frailes, automovilistas y choferes de unidades de transporte público que al día de hoy circulan diario, el hecho de que no exista un carril de acceso a camino secundario, a la altura del kilómetro 192 más 800 de la carretera Loreto-Santa Rosalía, que es donde se ubica la desviación para poder acceder hacia la colonia los frailes y al Instituto Tecnológico Superior de Mulegé.

Esto significa que quienes transitan desde la ciudad hacia esos puntos se ven obligados a disminuir su velocidad sobre la carretera transpeninsular, así como a utilizar la direccional del automóvil hacia el lado izquierdo, antes de avanzar en esa trayectoria, lo que con frecuencia confunde a quienes vienen manejando, ya que dicha señal se interpreta como una invitación

a rebasar, produciéndose en muchas ocasiones accidentes automovilísticos.

En esta perspectiva considero que es urgente e importante que la XIII Legislatura exhorte al Director General del centro SCT en Baja California Sur, para que se realicen las gestiones y acciones pertinentes que hagan posible la construcción de un carril de acceso a camino secundario así como la correspondiente señalización, en el punto ubicado en el kilómetro 192 más 800 de la Carretera Transpeninsular Lic. Benito Juárez García, Loreto-Santa Rosalía, lo cual contribuiría, a reducir considerablemente el número de accidentes automovilísticos que se registran en dicho lugar, así como mayor seguridad a todos los que transitamos dicha carretera federal.

Por todo lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La XIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente al licenciado Guillermo Santillán Meza, Presidente del H. XIV Ayuntamiento de Mulegé para que se destine una parte de las toneladas de asfalto que recibirá como apoyo de la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos, a la reparación del tramo carretero comprendido entre los kilómetros 195 al 197, de la carretera Loreto-Santa Rosalía, ubicados en la zona urbana que está a cargo del Municipio de Mulegé, B. C. S.

SEGUNDO.- La XIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente al Director General del

Centro SCT en Baja California Sur, Luis Alejandro Cruz Olivera, para que se realicen las gestiones y acciones pertinentes que hagan posible la construcción de un carril de acceso a camino secundario así como la correspondiente señalización, en el punto ubicado en el kilómetro 192 más 800 de la carretera Loreto Santa Rosalía, lo cual contribuiría, a reducir considerablemente el número de accidentes automovilísticos que se registran en dicho lugar cuando las personas se trasladan hacia la colonia Los Frailes o hacia el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Mulegé.

La Paz, Baja California Sur, a los 29 días del mes de Abril de 2014.

A T E N T A M E N T E

Dip. Edith Aguilar Villavicencio